



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

DECRETO

Con motivo de las tradicionales fiestas de Carnaval de este año, se celebrará en nuestra localidad el próximo día 25 de febrero el Concurso y Desfile de Disfraces, que se regirá por las bases que se aprueban seguidamente.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la bases de participación en el Concurso de Disfraces del Carnaval del año 2022, que figuran en el anexo a este Decreto.

Segundo.- Efectuar reserva de crédito en la aplicación presupuestaria 334.226.86 por importe de 1000 euros, en conceptos de premios a los ganadores del concurso.

ANEXO

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE DESFILE DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2022

PRIMERA.- Las inscripciones para la participación en el Concurso del Desfile de Disfraces del Carnaval, el 26 de febrero de 2022, se realizarán en el Ayuntamiento de Yunquera de Henares entre los días 3 y 25 de febrero, ambos inclusive en horario de ventanilla de Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

SEGUNDA.- El recorrido del desfile comenzará a las 17:30 horas en la Plaza de Palacio y recorrerá las calles céntricas de la localidad hasta llegar al Pabellón Municipal José Luis Viejo. Para optar a los premios es requisito imprescindible que se realice completo el desfile.

TERCERA.- Durante el desarrollo del desfile no se podrán hacer uso de los siguientes elementos:

- Artefactos pirotécnicos, así como antorchas o velas con petróleo o cualquier otro tipo de combustible.
- La participación de animales, salvo que se haya autorizado previamente por el Ayuntamiento.
- Spray o productos similares que pudieran afectar a la seguridad y desarrollo del desfile.
- El uso de vehículos a motor, excepto los autorizados previamente por el Ayuntamiento.
- No se podrán llevar botellas ni vasos de vidrio.

CUARTA.- Se establecen tres categorías con los siguientes premios brutos:

- GRUPOS DE ADULTOS (edad superior a los 12 años):

- Primer Premio: 250 euros.
- Segundo Premio: 150 euros.
- Tercer Premio: 75 euros.

- ADULTOS INDIVIDUAL

- Primer Premio: 100 euros.
- Segundo Premio: 75 euros.
- Tercer Premio: 50 euros.

- GRUPOS INFANTILES (hasta los 12 años incluidos)

- Primer Premio: 150 euros.
- Segundo Premio: 100 euros.
- Tercer Premio: 60 euros.

- INFANTIL INDIVIDUAL:

- Primer Premio: 80 euros.
- Segundo Premio: 60 euros.
- Tercer Premio: 40 euros.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

En el caso de grupos compuestos por menores y adultos, se considerarán incluidos en la categoría de adultos.

QUINTA.- Los premios se entregarán el mismo día 26 de febrero, una vez finalizado el desfile y tras deliberación del jurado.

SEXTA.- El jurado estará compuesto por miembros de las asociaciones locales.

SÉPTIMA.- Los criterios para la decisión del jurado se basarán en criterios de esfuerzo, de confección, creatividad, originalidad, vistosidad, puesta en escena o simpatía de los participantes en el desfile.

En Yunquera de Henares, documento firmado electrónicamente.